Tema 2: Educación inclusiva (educación infantil y primaria)

Título: Programa de coordinación con los centros escolares

Autores: Patricia Gilabert Sánchez, Loreto Ortiz López, Susana Álvarez Martínez y

Eva Mª Fernández Gómez

Resumen:

La demanda de **coordinación** entre Asociación y agentes educativos del centro escolar

plantea la necesidad de llevar a cabo un programa de visitas a dichos centros.

El primer contacto se realiza a través de un diario que el/la alumno/a lleva al centro

escolar. En él se comunica la importancia de tener una coordinación en cuanto a los

objetivos del alumnado y entonces surge el contacto telefónico. Posteriormente,

empiezan a realizarse las visitas.

Se realiza como mínimo una visita y se aumenta dependiendo de unos criterios:

- Demanda del profesorado.

- Cambio de etapa.

- Cambio de centro.

- Dificultades académicas y/o conductuales.

Por otro lado, surge la necesidad de la formación del profesorado. Para ello, se ofertan

charlas formativas a los centros y se anima a los profesores para que asistan al grupo

de trabajo del CEP que desde hace varios años se lleva a cabo en Granadown.

El programa de coordinación con los centros favorece:

- El proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a de forma inclusiva en su

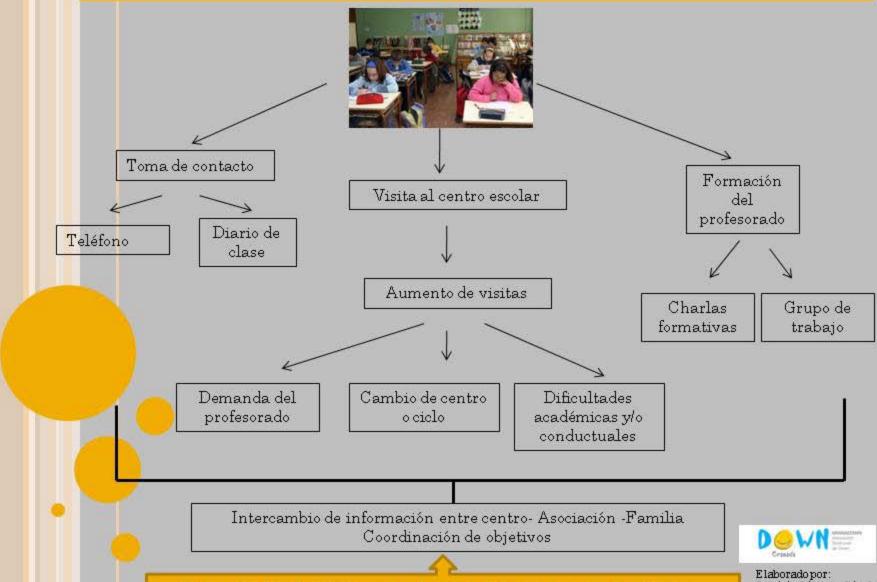
aula ordinaria.

- Trabajar de forma coordinada centro-Asociación no sólo aspectos

pedagógicos sino también conductuales.

- La implicación de la familia en el proceso educativo de su hijo/a.

Programa de coordinación con los centros escolares



Beneficiario: Alumnado con Sindrome de Down

Bibliografia:

Buckley, S., Bird, G., Sacks, B., Perera, J..-<u>Mvir con el Síndrome de Down. Una introducción para padres y profesores.</u> CEPE. Madrid 2005.
Flórez, J., Troncoso, M.V. (Directores), <u>Síndrome de Down y Educación.</u> Fundación Síndrome de Down de Cantabria. Santander 1999. ISBN 84-468-0118-X

Elaborado por: Patricia Gilabert Sánchez Loreto Ortiz López Susana Álvarez Martínez Eva Mª Fernández Gómez